

Bloqueo de sitios www.planetahotels.com, www.atrapalo.com.ar

El Juzgado de Control N° 2 de San Salvador de Jujuy, en el marco de la causa caratulada: “INCIDENTE DE ALLANAMIENTO Y SECUESTRO EN EXPTE. PPAL. H-5899-MPA”, Expte. N° H-5899-MPA-I-22, cuya copia se acompaña embebida, que en su parte pertinente dice:

“...a fin de poner en su conocimiento que en los autos de referencia se ha dispuesto el bloqueo a las empresas Google, Facebook, Booking, Trivago, Facebook, dominios www.planetahotels.com, www.atrapalo.com.ar, que publiciten o promocionen “Hospedaje Ocaawasi Jujuy”. Así también se ha dispuesto que el Ente Nacional de Comunicaciones “ENACOM” registre e informe a prestadores de telecomunicaciones y las diferentes empresas proveedoras de servicios de internet de dichos bloqueos. (...) Fdo. Zurueta, Jorge Rodolfo, Juez Correccional...”